

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47083** LEÓN

EDICTO

D. JOSÉ RAMÓN ALBES GONZÁLEZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León, ha saber:

Que en este Juzgado se sigue el CONCURSO VOLUNTARIO ORDINARIO n.º 280/2012, que se sigue respecto de la Sociedad concursada PROMOCIONES A.CUBILLAS, S.L. con CIF B24289720, en liquidación.

En este procedimiento se ha dictado Auto de 23 de julio de 2018 autorizando la venta directa de la finca que se describirá a continuación, habiéndose acordado abrir el trámite de mejora de la oferta presentada.

1.- RÚSTICA.- Parcela de terreno en León, al sitio denominado Egido Quintín, con una superficie de 669 m2. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de León, al Tomo 2.543, libro 169 de la Sección 1.ª B de León, al folio 200, finca registral 8.739.

Precio de tasación actualizada, emitida por entidad homologada: 80.882,65 euros.

Precio ofertado para la adquisición del inmueble: 80.882,65 euros más los impuestos correspondientes.

2.- URBANA.- Parcela de terreno al sitio La Lastra, de 2.034,40 m2. Esta finca está integrada en el Sector de Suelo Urbano no consolidado NC-10-02 del Plan General de Ordenación Urbana de León.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 3 de León, al tomo 3.214, libro 567 de la Sección 1.ª B de León, folio 186, finca registral 29.026.

Precio de tasación actualizada, emitida por entidad homologada: 216.885,52 euros.

Precio ofertado para la adquisición del inmueble: 216.855,52 euros, más los impuestos correspondientes.

Y en cumplimiento de lo acordado, por medio del presente, se anuncia la venta directa y la oferta presentada, haciendo saber a todos los interesados que en el plazo de diez días a partir de la notificación de este Edicto en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro público concursal, podrán presentarse mejoras a dicha oferta, en cuyo caso se abrirá licitación entre los oferentes, señalándose la fianza que deban presentar.

León, 26 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.º 8 y Mercantil de León, José Ramón Albes González.

ID: A180058075-1

cve: BOE-B-2018-47083